

L.A. 26/01/93

## Importante cobertura para bailarines

La Asociación Coreográfica Argentina de la Danza instó a todos los profesores, coreógrafos y practicantes de la danza en general, a nuclearse en dicha asociación. El objeto principal es representar y defender los intereses de la danza y a sus afiliados en particular.

Cuenta con una cobertura para aquellos que deseen ser representados ante autoridades privadas, pú-

blicas, provinciales, nacionales e internacionales. Por otra parte, con el fin de difundir las tradiciones, organiza cursos, seminarios, y competencias, contando con el otorgamiento de certificados avalados por dicha asociación. Los interesados deben dirigirse para afiliaciones e informes a la calle Arenales 931, Villa Nueva, Guaymallén, de lunes a viernes de 18.30 a 20.30.